# Sesion 78ª

Dia 15 de Octubre de 1883.—

| | |
|---|---|
| Presentes | |
| Presidente | |
| Barra | Abierta la sesion á las 3. p. m., se dió lectura del acta de la anterior q. fue aprobada. |
| Sastre | Seguidamente se pasó á resolver los asuntos al despacho en la forma siguiente:— |
| Inspectores | a) Aprobar la rendicion de cuentas de eventuales de la 7ª Seccion, correspondien- |
| Guido | te á los meses de Novbre. del año ppdo. á Agosto de 1883 inclusive.— |
| Hernandez | b) Pedir al Gobierno de Córdoba los estatutos de la Sociedad de Beneficen- |
| Larrque | cia de aquella Provincia.— |

c) Devolver á la Direccion Gral. de Escuelas de la Provincia de Bs. Aires, el Exp. relativo á los haberes atrasados q. cobra la preceptora Dª Palmira Passo.—

d) Aceptar la renuncia del Subpreceptor de la escuela Nº 2 del Pilar, D. Santos Rodriguez, y señalar el 30 del corriente para admitir el exámen de sub preceptor interino, que solicita el Ayudante de la misma, D. Juan Anchorar.—

é) Aplazar hasta los exámenes grales. de Enero, la solicitud de José Vernaza elevada por la C.E. de la 5ª Seccion.—

f) Nombrar ayudante interina de la escuela Nº 8 del Socorro, mientras dure la enfermedad de la subpreceptora, á Dª Julia Reyes.—

g) Separar de su puesto, en vista de las razones aducidas por la C.E. de la 4ª Seccion, á la sub-preceptora de la escuela Nº 12 de la Concepcion, Dª Lastenia Fauny, nombrando en su reemplazo á Dª Albina Vazquez.—

h) Aceptar la renuncia de la Ayudante de la escuela Nº 14 de la Piedad, Dª Tomasa Zavaleta, nombrando en su reemplazo, á Dª Jorgelina Linguvst.

i) Ascender á Subpreceptor al Ayudante de la escuela Nº 12 del Socorro D. José Gil.

j) Nombrar portero de la escuela graduada de la 5ª Seccion, á D. Rafael del Corzo, con antigüedad del 1º del corriente.—

k) Elevar al Exmo. Sor Ministro de I. P. las cuentas aprobadas de la Direccion Gral. de Escuelas de la Provincia de Bs. Aires, por útiles suministrados en cuatrimestres atrasados— Exp. 3986.—

l) Aplazar hasta el 30 del corriente el remate de los materiales de la casa de las 5 esquinas, segun instrucciones dadas al rematador D. Julian Martinez.—

ll) Mandar abonar:

I. A los Sres Batlle y Arnecio, Exp. nº 2351, setecientos veinte y nueve pesos, setenta y seis cents m/nal.—

II. A D. Andres Simonazzi Exp. nº 2336, doce mil novecientos noventa y ocho pesos, ochenta y tres cents m/nal.—

III. A D. Luis Valeari, Exp. 2317., trece mil seis cientos sesenta y cinco pesos treinta y siete cents m/n.

IV. A los preceptores de la Colonia "Gral. Alvear", Exp. nº 1916. noventa y siete pesos

con cuarenta y ocho cents. m/nal. —

v. Al Encargado del Depósito, Exp. nº 2366, doscientos setenta y nueve pesos con setenta y nueve cents. m/n. —

vi. A los preceptores de las escuelas de Patagonia, Exp. nº 2372, un mil doscientos ochenta y nueve pesos con ochenta y un cents. m/n. —

vii. A la Direccion Gral. de Correos, Exp. nº 1374., diez pesos fuertes con treinta y nueve cents. —

viii. A. Dª Balvina V. de Uzal, Exp. nº 2389, dos mil doscientos ochenta pesos moneda corriente. —

Se levantó la sesion a las 4-50 p.m. —

[signature]

Victor M. Molina
Secto